

SDTC-DGPTI-140-2022

Al: Lic. Francis Aurelio Almonte
Subdirector Administrativo y Financiero



Atención: Licda. Yessenia Elizabeth Rodríguez
Gerente Administrativa

YER
02/04/22



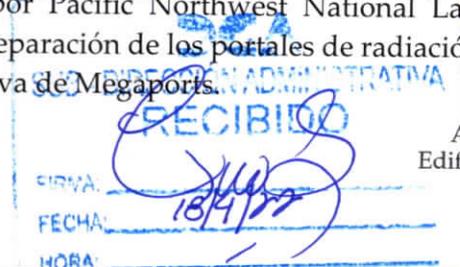
Asunto: Justificación de solicitud contratación servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a portales de monitoreo de radiación (RPM)

Fecha: 18 de abril de 2022

Desde el año 2016, la Dirección General de Aduanas conjunto con el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América, firman en común acuerdo la Declaración de Principios respecto a la cooperación para mejorar la seguridad de contenedores de carga, con el fin de proteger el flujo del comercio internacional entre los puertos internacionales desde y hacia ambos países entre sí. Este acuerdo, que incorpora la iniciativa de seguridad de contenedores (CSI), tiene como objetivo trabajar con la aduana dominicana para mejorar los tramites del comercio e ilícitos de materiales radioactivos y/o nucleares que representen riesgos de cualquier tipo en ambos estados.

En el año 2018, el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza hace entrega a nuestro país, de un sistema de imágenes de inspección No Intrusiva incluyendo cinco (5) Portales de Detección de Radiación (RPM), acordando que desde ese entonces y hasta el año 2012, el departamento de Energía de los Estados Unidos daría el servicio de soporte y mantenimiento. A partir de ese momento y hasta la fecha de hoy, es la DGA quien se ha hecho responsable de estos tipos de servicio y otros costos asociados al mismo.

En ese sentido, la Dirección General de Aduanas, ha contado mediante contratos renovados cada año y desde el 2012, con el servicio prestado por la empresa M&G Electro Industrial, único proveedor autorizado por Pacific Northwest National Laboratory (PNNL) para brindar el mantenimiento y reparación de los portales de radiación del US Department of Energy y parte de la iniciativa de Megaports.



El ultimo contrato sostenido con dicha empresa, tiene vigencia hasta el próximo 30 de junio del 2022 bajo documento No. DGA-CJ-S-07-06-2021, por lo cual solicitamos proceder con la contratación del servicio nuevamente, a los fines de asegurar el correcto funcionamiento de estos equipos y dar continuidad a las alianzas y acuerdo sostenidos con los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Elvyn Gómez

Asesor de TI

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones



EG/wr/emg, -